



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : TALA DE ARBOLES

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES

Funcionario Responsable : MARCELO CERDA ORELLANA

Objetivo :

Mantener el arbolado del territorio comunal en buenas condiciones, para evitar riesgos o amenazas a la población.

Descripción del Trámite :

La tala de la especie por razones fitosanitarias o para evitar riesgos de caída u otros. Este tipo de faena se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

Dirigido a toda la comunidad de Quinta Normal, incluyendo actividades con fines de lucro.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Ser residente de la comuna o mantener una actividad económica en el territorio comunal.

¿Qué documentos debe presentar? :

Ninguno. En Correo Solicitud, debe señalar como "Asunto", Consulta a realizar, nombre completo de la persona, domicilio, teléfono y RUT.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Otros La atención de la Solicitud debe ser evaluada en terreno, para coordinar los tiempos de respuesta, dependiendo de la disponibilidad del departamento ejecutor, en conjunto con el solicitante del servicio.

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : 8:45 y hasta las 14:00 hrs., de Lunes a Viernes.

Lugar de la Atención : Todas las solicitudes de recepcionarán vía on line, en link dispuesto en la página web municipal, www.quintanormal.cl

Fonos de Contacto : 228928738-228928721

Correo : dimaav@quintanormal.cl